



Zona Urbana
Soto De San Esteban

Poligono 112

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las BASES PROVISIONALES de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE INÉS (DEMARCACIÓN 2- SORIA) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2023, ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de Noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

1º) LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LOCAL. EL SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN LOCAL.

Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
 Viceconsejería de Política Agraria, Ganadería y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Área de Catastro y Valoración de Recursos Agrarios
 Laboratorio de Catastro y Valoración de Recursos Agrarios

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CANAL DE INÉS- DEMARCACIÓN 2
SOTO DE SAN ESTEBAN II y ALDEA DE SAN ESTEBAN II
SORIA

PROVINCIA: SORIA
BASES PROVISIONALES

Observaciones:
POLÍGONO 113
-HOJA 2 de 3-

Vº. Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL. Autor: FRANCISCO ADRIÁN MORENO

Escala: 1/2500

Plan: 7.2

Fecha: OCTUBRE 2022

EFEE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL. GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y MEDIO RURAL.

RELACION DE CLASES DE SUELO

	I Primera de cultivo		VII Primera de viña
	II Segunda de cultivo		VIII Segunda de viña
	III Tercera de cultivo		IX Primera de arbolado
	IV Cuarta de cultivo		X Segunda de arbolado
	V Quinta de cultivo		XI Erial
	VI Sexta de cultivo		Ex Excluida

